

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CODISEC – LOS MOLINOS

En el distrito de San José de los Molinos, siendo las 12 horas del día 23, del mes de junio de 2020, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del Distrito de San José de los Molinos, Sr. Q.F Luis Emilio Ramos Mendoza, informo que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad distrital de San José de los Molinos.

Que en base al Decreto Supremo N° 010-2019-IN, en su artículo 32º, señala que el alcalde convoca a sesiones ordinarias por lo menos una vez cada dos meses, así mismo convoca a sesiones extraordinarias cuando lo estime necesario o a petición de la mayoría de los miembros, con el propósito de atender temas prioritarios relacionados a la seguridad ciudadana.

Quedando como integrantes del CODISEC conforme al detalle siguiente:

MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE DE:
Q.F Luis Emilio Ramos Mendoza	Presidente	Municipalidad
Sr. Carlos Melgar Yáñez	Miembro	Subprefectura
Tnte. Diego Peñaloza López	Miembro	Comisaria PNP
Dr. Alberto Soto Alfaro	Miembro	Ministerio Publico
Sr. Elías Yáñez Cordero	Miembro	Juntas Vecinales


La presente Reunión ordinaria de Codisec tuvo como agenda los siguientes puntos:

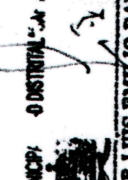
1. Estado situacional del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.
2. Cumplimiento de las actividades obligatorias de Seguridad Ciudadana.
3. Mecanismo a aplicar para la realización de la Segunda Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana.

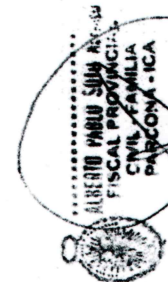
A. Inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria de CODISEC.


En este acto el Representante de la Secretaria Técnica informó que en merito a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - Ley N. ° 27933, modificado por Decreto Supremo N° 010-2019-IN, decreto supremo que modifica el reglamento de la Ley N° 27933.

Como primer punto el Presidente del CODISEC – Los molinos, dio las palabras de bienvenida e inicio la presente sesión extraordinaria, realizando como primer acto, las palabras de bienvenida e inicio de la presente sesión extraordinaria.


 CARLOS ENRIQUE MELGAR YÁÑEZ
 SUBPREFECTURA
 DISTRICTAL
 SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO INTERIO

JUNTA DISTRITAL SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS

 Q.F. LUIS EMILIO RAMOS MENDOZA
 PRESIDENTE DEL CODISEC


 ALBERTO PABLO SUMA ARCE
 FISCAL PROVINCIAL
 CIVIL, FAMILIA
 PAREJA E INFANCIA

JUNTA VECINALES DE LOS MOLINOS

 ELÍAS YÁÑEZ CORDERO
 COORDINADOR GENERAL

D. N. 368713
 DIEGO PEÑALOZA LOPEZ
 TENIENTE PNP
 COMISARIO PNP LOS MOLINOS

Acto seguido el jefe de grupo de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana procedió a dar lectura de la agenda a tratar en la presente sesión.

Siendo estas los siguientes temas:

1. Estado Situacional del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.

Como primer punto se abordó el estado actual para la aprobación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, el cual se informó que con OFICIO N° 098-2020-MDSJM-REGION ICA-ALC, se hizo entrega del levantamiento de observaciones encontradas en la Formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, así mismo con fecha 22 de junio del presente año se realizó la supervisión a la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana – Los Molinos, informando que únicamente falta el levantamiento de unas pocas observaciones para obtener la opinión favorable y poder aprobar el PADSC mediante ordenanza municipal.

2. Cumplimiento de las actividades obligatorias de Seguridad Ciudadana.

Continuando con la presente sesión, la secretaria técnica manifestó sobre cómo se vienen cumplimiento con las actividades obligatorias contenidas en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, entre estas están la ejecución de las sesiones ordinarias, patrullajes integrados, publicación en la página web, patrullaje municipal.

Así mismo se solicitó a la Comisaria PNP del distrito continuar con la ejecución de los patrullajes integrados para el tercer trimestre.

3. Mecanismo para la ejecución del Mecanismo de Consulta Ciudadana.

En base al COMUNICADO N° 000018-2020/IN/VSP/DGSC, emitido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana, y en vista al estado de emergencia en la que se encuentra el país, y habiéndose decretado el estado de emergencia sanitaria, se han establecido diversos mecanismo que aseguren la ejecución de las actividades obligatorias de seguridad ciudadana, teniendo entre estas la ejecución de las audiencias públicas, utilizando mecanismos tales como medios informáticos, entre otros

En tal sentido, se hizo la propuesta para la realización de la segunda audiencia pública de seguridad ciudadana, mediante el aplicativo web Google Meet, el cual permite realizar videoconferencias simultáneas, por tales motivos se realizó la presente propuesta a los miembros del CODISEC.

Continuando con la presente sesión, se dio pase a los miembros del CODISEC para el intercambio de ideas, opiniones y sugerencias, siendo estas las siguientes:

El presidente del CODISEC, explico las acciones que se están realizando como presidente de Seguridad Ciudadana, en la cual hizo mención sobre las actividades realizadas en el punto de desinfección ubicado al ingreso del distrito de los Molinos.

OR. 364719
DIEGO PENALOZA LOPEZ
TENIENTE PNP
COMISARIO PNP

CARLOS ENRIQUE MELGAR YANEZ
SUPLENTE
DISTRITO DE LOS MOLINOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD INTERNA


DISTRITO SAN JOSE DE LOS MOLINOS
Q.F. LUIS EMILIO RAMOS MENDOZA
PRESIDENTE DEL CODISEC


ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CIVIL - FAMILIA
DISTRITO DE LOS MOLINOS

JUNTAS VECINALES DE LOS MOLINOS
ELIAS YANEZ CORDERO
COORDINADOR GENERAL


Así mismo se hizo mención sobre el control realizado a los vehículos, debido a que en reiteradas ocasiones un vehículo sospechoso no permite realizar las tomar de temperatura correspondiente y la desinfección de manos.


El presidente del CODISEC siendo las 12:55 pm, se dio por terminado la reunión, con el compromiso de seguir informando sobre las medidas presentadas en la presente sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad:


 MUNICIPIO DISTRITAL SAN JOSE DE LOS MOLINOS
Q.F. LUIS EMILIO RAMOS MENDOZA
 PRESIDENTE DEL CODISEC


 FISCAL PARCONA - ICA
 CIVIL - FAMILIA


CARLOS ENRIQUE MELGAR YÁÑEZ
 SUBPREFECTO DISTRITAL
 SAN JOSE DE LOS MOLINOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

JUNTAS VECINALES DE LOS MOLINOS

ELIAS YANEZ CORDERO
 COORDINADOR GENERAL


 O.A. - 354713
Diego PENALOZA LOPEZ
 TENIENTE PNP
 COMISARIO PNP LOS MOLINOS